



**Kit para participantes**  
**Mesas de Cocreación Tipo 2**  
Cuarto Plan de Acción 2019-2021

**Tema: Eliminar la corrupción y falta de consecuencias quienes la cometen**

1—Introducción

El Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México te da la bienvenida a las mesas de cocreación tipo 2 para la elaboración del Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de México ante la Alianza para el Gobierno Abierto. En este documento encontrarás información útil para tu participación en la mesa de cocreación, en el cual podrás conocer el proceso que se llevó a cabo para la definición de la alternativa de solución sobre la que se realizarán ajustes y propuestas en esta mesa así como la alineación de la alternativa de solución a la Agenda 2030 y la perspectiva de género y finalmente encontrarás como anexo, los compromisos implementados en planes de acción anteriores.

**Objetivo de las mesas**

Las mesas de cocreación tienen como objetivo definir acciones de política pública alcanzables a 18 meses que planteen alternativas de solución a problemas públicos, a través de las herramientas de gobierno abierto: **1) Transparencia, 2) Rendición de Cuentas, 3) Participación ciudadana e 4) Innovación y uso de tecnologías.**

**El resultado esperado** de la mesa tipo 2 es tener la **redacción final del compromiso con asignación de responsables según viabilidad y factibilidad.**

2— Sobre la Metodología del 4PA

El **objetivo** de la metodología es establecer las fases para llevar a cabo un proceso verdaderamente colectivo y de colaboración para la construcción de los compromisos que formarán parte del 4PA.



**¿En dónde vamos?**

En este momento nos encontramos en la segunda parte de la fase cuatro del 4PA, es decir, en la organización de seis mesas de co-creación entre autoridades de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en las que se definirán los compromisos que darán respuesta a las problemáticas identificadas mediante la consulta ciudadana.



Hubo seis mesas previas -una por cada tema- en las que se definieron compromisos preliminares, que serán sujetos a revisión de viabilidad y factibilidad por parte de las instituciones potencialmente responsables de su cumplimiento.

### ¿Qué nos falta?

Una vez definidos los compromisos a través de las mesas de cocreación, aún quedarán dos etapas importantes para la elaboración del 4PA: 1) la definición de las hojas de ruta con responsables claros, indicadores y productos específicos, y 2) la publicación del 4PA y lanzar la herramienta de monitoreo y seguimiento.

### 3— Sobre la alternativa de solución definida en las mesas tipo 1

A continuación te presentamos el proceso que se ha llevado a cabo para la definición del compromiso preliminar sobre el que trabajarás para lograr la definición del compromiso.

#### Paso 1. Mesas de cocreación tipo 1

Del 21 de agosto al 13 de septiembre se llevaron a cabo seis mesas de discusión entre personas servidoras públicas, académicas y de sociedad civil especializada en las que se definieron diversas alternativas de solución al problema público definido a partir de la consulta.

Para el caso de esta mesa, el problema a resolver fue: **“La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público”**.

En esta ocasión, cuatro de cinco equipos plantearon sus posibles compromisos en torno a la transparencia de las personas beneficiarias de los programas prioritarios del Gobierno de México y mecanismos ciudadanos de monitoreo y seguimiento. El otro equipo planteó una solución relacionada con la protección de alertadores.

Las alternativas de solución fueron las siguientes:

**Equipo 1:** Facilitar el acceso de los mecanismos de fiscalización, participación ciudadana, facilitación y denuncia a grupos de vulnerabilidad mediante grupos de participación ciudadana que se apoyen de la estructura de los centros integradores de bienestar considerando los programas: **(i)** Sembrando vida; **(ii)** Pensión para adultos mayores; **(iii)** Pensión para personas con discapacidad; **(iv)** Jóvenes construyendo el futuro y; **(v)** Becas Benito Juárez para incrementar la eficacia del gasto.

**Equipo 2:** Consolidar un padrón único de personas beneficiarias de programas sociales en datos abiertos, bajo los criterios establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en incorporar mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana mediante un sistema colaborativo y electrónico, para eficientar el ejercicio de los recursos públicos y garantizar su asignación y destino.

**Equipo 3:** Fortalecer el control de la ciudadanía mediante la vigilancia de los recursos públicos destinados a programas prioritarios para contribuir al combate a la corrupción y disminuir la desigualdad.

**Equipo 4:** Establecer mecanismos normativos e interinstitucionales mediante procesos colaborativos entre gobierno y sociedad civil para la protección de alertadores.



**Equipo 5:** Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y ampliación de los mecanismos de contraloría social con temas prioritarios como padrones de beneficiarios y obras públicas para una mayor vigilancia del gasto público.

**Paso 2. Homologación de compromisos similares**

Posteriormente, el Comité Coordinador llevó a cabo un proceso de unificación de las propuestas similares y de elaboración de la siguiente ficha del compromiso.

<b>Eje</b>	Justicia y cumplimiento de las leyes
<b>Tema</b>	Eliminar la corrupción y falta de consecuencias a quien la comete
<b>Problemática</b>	La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público
<b>Objetivo a corto plazo (31 de agosto 2021)</b> <b>Integrar un mecanismo de rendición de cuentas, vigilancia y participación ciudadana, incluyendo el análisis y mejora de los registros de las personas beneficiarias y potenciales, que sea verificable, transparente e integral y que permita eficientar la gestión, así como los resultados de los programas sociales prioritarios del Gobierno Federal.</b>	
<b>Causa que atiende</b>	<b>Causa directa 1</b> “Deficiencias en los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y en las herramientas de fiscalización al gasto público”.
<b>Elementos de gobierno abierto</b>	Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación.
<b>Objetivo a mediano plazo</b> (al finalizar sexenio)	Generar mecanismos que permitan documentar el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen el ejercicio del gasto público (eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez) y con ello garantizar la adecuada asignación y destino de los recursos públicos.
<b>Acciones</b>	No fueron identificadas en este caso
<b>Actores identificados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),</li> <li>● Secretaría de Bienestar,</li> <li>● Secretaría Economía,</li> <li>● Secretaría de la Función Pública (SFP),</li> <li>● Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU),</li> <li>● Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS),</li> <li>● Dependencias que realicen transferencias o encargadas de un programa prioritario, y</li> <li>● Sociedad civil especializada.</li> </ul>
<b>Información existente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5471303&amp;fecha=09/02/2017">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5471303&amp;fecha=09/02/2017</a></li> <li>● <a href="https://pub.bienestar.gob.mx/spp/spub.jsp">https://pub.bienestar.gob.mx/spp/spub.jsp</a></li> <li>● <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/padron-unico-de-beneficiarios-de-bienestar">https://datos.gob.mx/busca/dataset/padron-unico-de-beneficiarios-de-bienestar</a></li> <li>● <a href="http://mecanismosdeparticipacion.segob.gob.mx/es/Mecanismos/Consulta_inicio">http://mecanismosdeparticipacion.segob.gob.mx/es/Mecanismos/Consulta_inicio</a></li> </ul>



Para el caso de esta mesa, **se definió que la propuesta de alternativa de solución relacionada con la protección a alertadores se trabajaría en un proceso paralelo** a la construcción del Cuarto Plan de Acción. La decisión se tomó debido a que hubo una solicitud directa de la sociedad civil hacia la Secretaría de la Función Pública para iniciar un proceso abierto para el fortalecimiento del programa “Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción”, el cual fue lanzado por la Secretaría el pasado mes de julio y el área encargada de dicho programa manifestó su interés y disposición para llevar a cabo este proceso.

#### 4— Alineación del compromiso con la Agenda 2030

La alternativa de compromiso sobre la que habrá que trabajar, está alineada principalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, especialmente con las metas 16.6 y 16.7

1º — Eliminar la corrupción y falta de consecuencias a quien la comete  
Cuarto Plan de Acción 2019-2021



#### Objetivo 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



#### Metas:

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

#### 5— Alineación del compromiso con perspectiva de género

Los hombres y las mujeres vivimos diferente los problemas públicos, por lo que se requiere que las soluciones que se planteen para atenderlos sean sensibles al género.

El riesgo de no ser sensibles a las cuestiones de género es continuar creando compromisos sin tener en cuenta el poder, el acceso a los recursos y las normas sociales y culturales diferenciados entre hombres y mujeres.

Es necesario preguntarnos constantemente cómo se incluyen las consideraciones de género en los procesos de cocreación de gobierno abierto.

Es por ello que te recomendamos tener en cuenta las siguientes preguntas a lo largo del proceso de construcción de alternativas de solución al problema público:

- ¿El compromiso toma en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres?
- ¿Son necesarios medios y objetivos distintos para hombres y mujeres?



6— Compromisos relacionados en los anteriores planes de acción

A continuación, se muestran los compromisos de los tres planes de acción anteriores de México ante la Alianza de Gobierno Abierto, relacionados a la propuesta de redacción de compromiso rescatada de la Mesa de Cocreación 1 en el tema de Corrupción:

No.	Nombre corto	Compromiso	Dependencia	Estado
<b>Plan de Acción 2011-2012</b>				
1	Publicación de lista de beneficiarios de Subsidios	Elaborar un plan de trabajo para lograr la publicación de los padrones de beneficiarios de programas de subsidios gubernamentales en formatos abiertos y libres.	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	No está vigente ni disponible
<b>Plan de Acción 2013-2015</b>				
2	Padrón abierto de beneficiarios	Contar con un padrón único de beneficiarios, abierto y actualizado, de los programas sociales del gobierno federal que integran la “Cruzada Nacional contra el Hambre” que permita conocer con precisión cuál es y en dónde se encuentra la población atendida por parte del Gobierno Federal, sin violar la garantía de protección de datos personales. A su vez, establecer un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de los criterios de integración de los padrones de gobiernos estatales y municipales.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Vigente con inconsistencias y resultado incompleto <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/padron-de-beneficiarios-de-los-programas-sociales-incluidos-en-la-cruzada-nacional-contra-el-hambre">https://datos.gob.mx/busca/dataset/padron-de-beneficiarios-de-los-programas-sociales-incluidos-en-la-cruzada-nacional-contra-el-hambre</a>
<b>Plan de Acción 2016 - 2018</b>				
3	Pobreza y Desigualdad	Contar con un registro único y accesible de la población potencial y de la población atendida de los programas de desarrollo social (según la definición de CONEVAL) que observe los principios de la política de desarrollo social conforme al art 3° de la Ley General de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	De acuerdo con el NOSC, hubo cambios de redacción y alcance al compromiso, lo que produjo resultados limitados sin impacto. <a href="https://sisi.sedesol.gob.mx/">https://sisi.sedesol.gob.mx/</a>